



Ayuntamiento de Caniles

C.I.F. P-1804000-F
GRANADA

DECRETO Núm. 281/16

Habiendo transcurrido el período de subsanación, que se concedió al efecto, en virtud de Resolución de la Alcaldía 248/16 con fecha 6 de Junio de 2016, en relación con el procedimiento iniciado por este Ayuntamiento para la contratación de un técnico de inclusión social.

Considerando que en el citado plazo tres personas han subsanado sus solicitudes.

Por medio del presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos para dicha selección:

ADMITIDOS:

26461332Q
75564383E
15472972K
52526651X
45713576H
45869603J
76144502N
26498159C
44278284H
52524940R
24186976S
15470225B
15517279F
76666542K
39705681E
52524758A
44251124K
75094081R
75569542Y
08909377M
45868695W
75155403M
53609267Q
14631392B

NO ADMITIDOS

Fax: 71.09.34

Plaza Constitución,2 Teléfono: 958 71.09.03
N.R.E.L. 01180397

Ayuntamiento de Caniles



Ayuntamiento de Caniles
C.I.F. P-1804000-F
GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

31733989S

75168767Y

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal a las siguientes personas:

- Presidenta: Amalia Martínez Martínez.
- Suplente: Esperanza Gómez Masegosa.
- Vocales:
 - * Isabel Galindo García de la Serrana.
 - * Dolores M^a Martínez Nuño.
 - * M^a Carmen Carmona Ruiz.
- Suplentes:
 - * Concepción López Casanova.
 - * Manuel Francisco Segura Segura.
 - * María Antonia Lobato García.
- Secretaria: M^a Belén Olivares Flores.
- Suplente: Antonia Martínez Gallardo.

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes para la realización del supuesto práctico el Jueves día 7 de Julio a las 10:00 horas con una duración de 60 minutos en la Biblioteca Pública Municipal del Ayuntamiento de Caniles en Plaza Constitución, 2.

Los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos de su DNI y un bolígrafo.

Convocar a los miembros del Tribunal a las 11:00 horas para corrección del examen y publicación de los resultados.

La entrevista la realizarán los aspirantes que hayan superado el supuesto práctico a las 13:30 horas ese mismo día en el mismo lugar.

El orden de actuación de los aspirantes empezará por la "H" de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de Febrero de 2016.



Ayuntamiento de Caniles
C.I.F. P-1804000-F
GRANADA

Dado en Caniles a 28 de Junio de 2016

LA ALCALDESA
SECRETARIA

Ante mí, LA

Fdo: Práxedes Moreno Urrutia.

Fdo: M^a Belén Olivares Flores